

Informes del Consejo Ejecutivo sobre sus 123ª y 124ª reuniones

1. El Consejo Ejecutivo celebró su 123ª reunión el 26 de mayo de 2008 y su 124ª reunión del 19 al 26 de enero de 2009. A continuación se informa de los principales resultados.

123ª REUNIÓN (26 DE MAYO DE 2008)

2. Los miembros del Consejo convinieron en que era necesario seguir trabajando en la revisión de los **Principios Rectores de la OMS sobre Trasplante de Células, Tejidos y Órganos Humanos**, y acordaron que la cuestión se examinara de nuevo en su siguiente reunión (véase el párrafo 15 *infra*).

3. El Consejo tomó nota del informe sobre **alianzas mundiales en pro de la salud** (véase también el párrafo 30 *infra*), haciendo especial hincapié en la participación de la OMS en la Alianza GAVI, y pidió a la Secretaría que elaborara directrices normativas sobre la participación de la OMS en las alianzas.

4. En el curso de un largo debate, los miembros del Consejo formularon numerosas propuestas sobre la aplicación y la evaluación de la **política de publicaciones de la OMS**. El Consejo tomó nota del informe. Asimismo tomó nota del informe sobre las reuniones de dos **comités de expertos**.

5. El Consejo aprobó los estatutos del **Premio de Salud Pública en Memoria del Dr. LEE Jong-wook** (véase también el párrafo 33 *infra*).

124ª REUNIÓN (19-26 DE ENERO DE 2009)

6. La apertura de la 124ª reunión se aplazó hasta la tarde del 19 de enero para que se pudiera celebrar una reunión consultiva de alto nivel sobre la crisis financiera y la salud mundial.¹

7. Al adoptar el orden del día de la reunión, el Consejo acordó que se agregara un punto suplementario sobre la situación sanitaria en la Faja de Gaza (véase el párrafo 9 *infra*).

8. En su informe al Consejo, la **Directora General** subrayó la importancia de la acción sanitaria en las crisis y mencionó las epidemias de cólera en dos países de África y la crisis humanitaria de la Faja de Gaza. Esos eventos ponen de relieve el propósito primordial de la salud pública, a saber, pro-

¹ Organización Mundial de la Salud. *La crisis financiera y la salud mundial: informe de una reunión consultiva de alto nivel*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2009.

teger a las poblaciones frente a todo daño, ya sea de origen microbiológico, comportamental o medioambiental, y sus elementos básicos: la prevención, la protección y la equidad. La Directora General subrayó asimismo la buena gobernanza en materia de salud pública. El Consejo tomó nota de su informe.

Asuntos técnicos y sanitarios

9. Tras un amplio debate y una votación nominal, el Consejo, por 28 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones, adoptó la resolución EB124.R4 sobre **la grave situación sanitaria causada por las operaciones militares israelíes en el territorio palestino ocupado, en particular en la Faja de Gaza ocupada**. Entre otras cosas, en la resolución se pide a la Directora General que envíe una misión sanitaria especializada urgente a la Faja de Gaza para determinar las necesidades sanitarias y evaluar los daños sufridos por las instalaciones médicas, y que informe a la Asamblea de la Salud.

10. En el debate sobre el **cambio climático y salud**, los miembros destacaron la situación que afrontan los pequeños Estados insulares y la necesidad de aumentar la sensibilización y seguir investigando. Con la adopción de la resolución EB124.R5, el Consejo aprobó el proyecto de plan de trabajo. La Directora General subrayó la contribución de la OMS a la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas, una cuestión prioritaria para el Secretario General.

11. Además de considerar el informe de la Secretaría sobre el informe definitivo de la **Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud**, el Consejo examinó un proyecto de resolución presentado por varios Estados Miembros. Tras un amplio debate y la intervención de un grupo de redacción oficioso, el Consejo adoptó la resolución EB124.R6, sobre la reducción de las inequidades sanitarias actuando sobre los determinantes sociales de la salud.

12. En el debate sobre el informe relativo a la **enfermedad de Chagas**, los miembros del Consejo acogieron con agrado la atención que se estaba prestando a las enfermedades tropicales desatendidas en general, así como a la propia enfermedad de Chagas. El Consejo tomó nota del informe y, después de considerar un proyecto de resolución presentado por varios Estados Miembros de América Latina y el Caribe sobre el centenario de la primera descripción de la enfermedad, adoptó la resolución EB124.R7, sobre el control y eliminación de la enfermedad de Chagas.

13. La presentación de tres proyectos de resolución dentro del punto del orden del día relativo a **atención primaria de salud**, en particular el que se refería a la **medicina tradicional**, suscitó un vivo debate, y se estableció un grupo de redacción oficioso. El Consejo adoptó la resolución EB124.R8, sobre atención primaria de salud, incluido el fortalecimiento de los sistemas de salud, en la que se recomienda un proyecto de resolución a la Asamblea de la Salud en cuya parte central se reafirma el compromiso con los valores y los principios consagrados en la Declaración de Alma-Ata. En la resolución EB124.R9, relativa a la medicina tradicional, se recomienda asimismo un proyecto de resolución a la Asamblea de la Salud en el que se recuerda igualmente la Declaración de Alma-Ata y se insta a los Estados Miembros a considerar la posibilidad de aplicar la Declaración de Beijing sobre Medicina Tradicional (adoptada en noviembre de 2008).

14. Los informes sobre **función y responsabilidades de la OMS en las investigaciones sanitarias**, en el que se consignaba un proyecto de estrategia sobre investigaciones en pro de la salud, y sobre el Foro Ministerial Mundial de Bamako sobre Investigaciones en pro de la Salud propiciaron un largo debate que se prolongó en un grupo de redacción oficioso y en la realización de consultas oficiosas. El Consejo adoptó la resolución EB124.R12, en la que se recomienda un proyecto de resolución a la Asamblea de la Salud donde se pide la aprobación de la estrategia y el establecimiento de una serie de medidas para la comunidad de investigación, las organizaciones internacionales, para quienes respal-

dan las investigaciones, el sector privado, la sociedad civil y otros interesados, así como para los Estados Miembros. Asimismo, se pide a la Directora General, entre otras cosas, que asuma el liderazgo en la identificación de las prioridades mundiales en materia de investigaciones en pro de la salud y fortalezca la función de los centros colaboradores de la OMS.

15. El Consejo acogió con agrado la revisión de los **Principios Rectores de la OMS sobre Trasplante de Células, Tejidos y Órganos Humanos**, en relación con la cual la sala presentó un proyecto de resolución respaldado por numerosos Estados Miembros. Tras un amplio debate, el Consejo adoptó la resolución EB124.R13, en la que recomienda a la Asamblea de la Salud que acoja con agrado la revisión de los Principios Rectores y se insta a los Estados Miembros a que los apliquen. Asimismo, se pide a la Directora General, entre otras cosas, que siga obteniendo y analizando datos mundiales sobre las prácticas, la calidad, la seguridad y la ética de la donación y el trasplante.

16. El Consejo tomó nota del informe sobre **gripe aviar y gripe pandémica**, tras recibir seguridades de que la OMS mantendría sus actividades en apoyo del intercambio de virus de la gripe y del aumento del acceso a las vacunas y otros beneficios tales como el establecimiento de un mecanismo transparente de trazabilidad, la transferencia de capacidad de producción de vacunas a los países en desarrollo y la colaboración con los asociados en la adquisición de vacunas. El Consejo tomó nota asimismo del informe sobre los progresos realizados por la Reunión Intergubernamental, en el que se hace referencia a una nueva reanudación en conexión con la Asamblea de la Salud.¹

17. Varios miembros expusieron los progresos realizados por sus países en la aplicación del **Reglamento Sanitario Internacional (2005)**, y evocaron asimismo algunas de las dificultades con que tropezaban y las esferas en que se necesitaba recibir apoyo. El Consejo tomó nota del informe.

18. El Consejo tomó nota asimismo del informe sobre **VIH/SIDA y salud mental**, cuestión particularmente compleja que muchos Estados Miembros consideraban problemática, y destacó la necesidad de que se impartiera formación y se realizaran más investigaciones. Varios miembros proporcionaron orientaciones y describieron los planteamientos y las experiencias de sus países.

19. Los miembros del Consejo formularon varias observaciones y propuestas acerca del proyecto de plan de acción para la **prevención de la ceguera y la discapacidad visual evitables**, que la Secretaría utilizaría para reforzar el proyecto definitivo que se someterá a la 62ª Asamblea Mundial de la Salud.

20. Los miembros del Consejo convinieron en que la **falsificación de productos médicos** constituye un problema de salud pública de creciente gravedad. El debate subsiguiente, en el que se formularon opiniones muy divergentes, fue vigoroso y profundo. El Consejo acordó que la Secretaría preparara un informe revisado para la Asamblea de la Salud en el que se tuvieran en cuenta las observaciones de los miembros, centrado en las repercusiones de ese problema en la salud pública, y que aportara nueva información, y que en un documento aparte se expusieran los pormenores de la función y la composición del Grupo Especial Internacional contra la Falsificación de Productos Médicos.

21. Después de considerar el informe sobre la **contratación internacional de personal sanitario y el proyecto de código mundial de prácticas**, el Consejo convino en que era necesario realizar más consultas y aumentar la participación de los Estados Miembros para llegar a un consenso acerca del código de prácticas. Acordó tomar nota del informe. Además, acordó que la Directora General preparara un documento destinado a consultas nacionales y otro de información técnica antes de elaborar un

¹ La Reunión Intergubernamental proseguirá el 15 y el 16 de mayo de 2009, en Ginebra.

informe común para los Directores Regionales, recomendará a los Directores Regionales que incluyeran esa cuestión en los órdenes del día de los comités regionales de este año, y presentara un nuevo informe al Consejo en su 126ª reunión, en enero de 2010.

22. El Consejo tomó nota del informe sobre la **estrategia mundial y plan de acción sobre salud pública, innovación y propiedad intelectual**, presentado para poner al corriente a los miembros acerca de los progresos realizados antes de que el informe definitivo se transmita a la Asamblea de la Salud. Un grupo de trabajo de expertos seguiría reuniéndose con el fin de considerar, entre otras cosas, las propuestas específicas presentadas por los miembros del Consejo y una serie de propuestas innovadoras relativas a la financiación.

23. El Consejo acogió con agrado la consideración de la compleja cuestión de la **función del sector privado en la prestación de atención de salud**, que juzgó muy oportuna, pero después de un largo debate los miembros llegaron a la conclusión de que el proyecto de resolución era prematuro y que era necesario seguir trabajando. El Consejo acordó que se creara un grupo de trabajo oficioso con el fin de proporcionar orientaciones a la Secretaría en la preparación de un informe revisado que se presentaría a la Asamblea de la Salud en mayo de 2009 y en el que se consignarían más datos acerca de los puntos fuertes y débiles de los servicios de atención de salud públicos y privados.

Asuntos para información

24. El Consejo tomó nota del informe sobre los **comités de expertos y grupos de estudio** y del informe sobre los cuadros y comités de expertos y sobre su composición. Asimismo, tomó nota de los informes pedidos en resoluciones precedentes, en los que se abarcaban los **progresos realizados** en las esferas siguientes: **mecanismo de gestión de los riesgos potenciales para la erradicación de la poliomielitis; erradicación de la viruela: destrucción de las reservas de virus variólico; paludismo, incluida la propuesta de establecimiento de un Día Mundial del Paludismo; aplicación por la OMS de las recomendaciones del Equipo mundial de tareas acerca de la mejora de la coordinación entre las instituciones multilaterales y los donantes internacionales en materia de SIDA; prevención y control de las infecciones de transmisión sexual; fortalecimiento de los sistemas de información sanitaria; hacia la cobertura universal en las intervenciones de salud materna, del recién nacido y del niño; estrategia para incorporar el análisis y las acciones de género en las actividades de la OMS; uso racional de los medicamentos; mejora de los medicamentos de uso pediátrico, y tecnologías sanitarias.**

Asuntos programáticos y presupuestarios

25. El Consejo tomó nota del informe sobre la **evaluación de la ejecución del presupuesto por programas 2006-2007**, incluidas las observaciones formuladas por el Comité de Programa, Presupuesto y Administración.

26. El Comité de Programa, Presupuesto y Administración había considerado el proyecto modificado de **Plan Estratégico a Plazo Medio 2008-2013 y proyecto de presupuesto por programas 2010-2011** y pidió al Consejo que tuviera en cuenta las observaciones y las inquietudes expresadas por el Comité. Tras un abierto debate, la Directora General dio seguridades a los miembros de que tendría en cuenta la totalidad de las observaciones al revisar el proyecto de presupuesto por programas 2010-2011 para su transmisión a la Asamblea de la Salud. Asimismo, convocaría una reunión de donantes y otras partes interesadas para revisar la financiación y los modelos de actuación. El Consejo tomó nota del informe.

Asuntos financieros

27. El Consejo tomó nota del informe sobre la **escala de contribuciones para 2010-2011** y recomendó que la Asamblea de la Salud adoptara esa escala.

28. En la resolución EB124.R10, el Consejo confirmó las **modificaciones de las Normas de Gestión Financiera** y recomendó un proyecto de resolución a la Asamblea de la Salud en cuya virtud se adoptarían las modificaciones del **Reglamento Financiero** relativas a la introducción de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público.

Asuntos administrativos

29. El Comité de Programa, Presupuesto y Administración informó al Consejo de las opciones para establecer un comité consultivo de expertos independientes en materia de supervisión, en congruencia con las mejores prácticas del sistema de las Naciones Unidas. El Comité consideraría de nuevo ese asunto en su décima reunión y presentaría sus conclusiones a la consideración del Consejo en su 125ª reunión, en mayo de 2009.

30. Después de examinar las directrices normativas sobre **alianzas**, el Comité de Programa, Presupuesto y Administración recomendó que el Consejo las aprobara y que estudiara posibles medidas subsiguientes. El Consejo acogió con agrado los progresos realizados, tomó nota del informe, y convino en que el proyecto de directrices se presentara a la Asamblea de la Salud, para su examen y aprobación.

31. Los miembros del Consejo reconocieron los progresos realizados en la **aplicación del plan de acción sobre multilingüismo**, pero instaron a que se adoptaran más medidas para que en el sitio web de la OMS se dispusiera de más información en los idiomas oficiales y de trabajo. El Consejo tomó nota del informe.

32. Una vez considerado el informe de su Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales, el Consejo adoptó la resolución EB124.R11, sobre **relaciones con las organizaciones no gubernamentales**, por la que se establecen relaciones oficiales con el International Medical Corps y se confirma la provisionalidad de las relaciones oficiales establecidas con cuatro organizaciones no gubernamentales con el fin de que participaran en las labores del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre Salud Pública, Innovación y Propiedad Intelectual. Se interrumpieron las relaciones oficiales con dos de esas organizaciones. Después de examinar un tercio de las organizaciones no gubernamentales con las que la OMS mantiene relaciones oficiales, el Consejo adoptó una serie de medidas que se consignan en la decisión EB124(1).

33. Además de otorgar los **premios y distinciones de las fundaciones** pertinentes, el Consejo adjudicó por primera vez el Premio de Salud Pública en Memoria del Dr. LEE Jong-wook (decisión EB124(6)).

34. Por su decisión EB124(9), el Consejo aprobó el **orden del día provisional de la 62ª Asamblea Mundial de la Salud**, en su forma enmendada, pero en contra de la práctica habitual decidió agregar algunos puntos que no habían sido examinados por el Consejo. Por su decisión EB124(10), el Consejo acordó que la **125ª reunión del Consejo Ejecutivo** se celebrara del 28 al 30 de mayo de 2009 en la sede de la OMS, en Ginebra.

Asuntos de personal

35. El Consejo adoptó las resoluciones EB124.R1 y EB124.R2, por las que, respectivamente, se volvía a nombrar **Director Regional para Asia Sudoriental** al Dr. Samlee Plianbangchang y se nombraba **Director Regional para el Pacífico Occidental** al Dr. Shin Young-soo. En la resolución EB124.R3, el Consejo expresó su gratitud al Dr. Shigeru Omi con motivo de su jubilación de este último cargo y por su contribución a las actividades de la OMS.

36. En la resolución EB124.R16, el Consejo recomendó a la Asamblea de la Salud que tomara nota de su recomendación relativa a la remuneración de los **titulares de puestos sin clasificar y de la Directora General** y fijó esos sueldos con efecto a partir del 1 de enero de 2009.

37. En la resolución EB124.R14, el Consejo confirmó las **modificaciones del Reglamento de Personal** relativas a la remuneración del personal de las categorías profesional y superior, al subsidio de educación, a los hijos a cargo y a los gastos de viaje relacionados con el subsidio de educación especial, con efecto a partir del 1 de enero de 2009. En la resolución EB124.R15, recomendó a la Asamblea de la Salud que adoptara las modificaciones propuestas al Estatuto del Personal, relativas a la buena gestión de los recursos humanos, en particular en relación con la reasignación de funcionarios, con efecto a partir del 1 de junio de 2009. Asimismo, tomó nota del **informe anual sobre recursos humanos** y del **informe de la Comisión de Administración Pública Internacional**.

= = =